



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2021 00483 00. Villavicencio, 23 de enero de 2023. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

1.- Para todos los efectos legales reconózcase personería jurídica para actuar a la estudiante de consultorio jurídico LINA GABRIELA AMAYA CULMA conforme a la sustitución de poder efectuada por la también estudiante ANGIE CATALINA SILVA PATARROYO en los términos y para los fines del mandato conferido inicialmente.

2.-Requírase a la parte ejecutante para que proceda con la notificación del extremo ejecutado so pena de dar aplicación a las sanciones previstas en el artículo 317 del CGP.

Notifíquese,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 016 del 24 de febrero de 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ